Los Debates

AÑO XIII — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 2069

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Viernes 16 de Febrero de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Observaciones meteorológicas, tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el Profesor D. Rafael Vilás.

DIA 15 DE FEBRERO DE 1900

BARÓMETRO			TERMÓMETRO			Evaporímetro	Pluviómetro	Estado del cielo	Dirección del viento	OBSERVACIONES
Máxima	Mínima	Oscilación	Máxima	Mínima	Media					
760	758	2	18	6	12	4'15		Despejado	O. N. O.	Termómetro seco 15 Húmedo 11

Errores económicos

Indudablemente, los presupuestos de Villaverde se aprobarán á la *trágala*, á pesar del clamoreo de la opinión y de las abrumadoras cargas que pesan sobre los contribuyentes.

El actual ministro de Hacienda seria un Colbert para el emperador de Marruecos que no tiene otro plan económico que el de cobrar por agrado ó por la fuerza las cantidades que necesita aquella salvaje majestad. La política económica del actual Gobierno se basa en necesidades del momento, sin fijarse en el triste porvenir que se nos espera.

La contribución y el impuesto se basan, mejor dicho, dèben basarse en las rentas y de ellas no escederse, porque desde el momento que la imposición de los tributos alcanzase al capital, éste necesariamente desaparecería y el caos sería ó será inminente. En cuanto á las contribuciones sobre las rentas, debe el hacendista previsor no tomar como imponible la parte destinada para constituir el ahorro que renueva el capital, lo fortalece y prepara, y aumenta una fuente productora de riqueza. ¿Se toma en cuenta en los presupuestos de Villaverde algún principio razonado por la ciencia económica?

No vemos más que el bárbaro principio de fortalecer el crédito público por el aumento de los ingresos aún cuando éstos rebasen la parte de las rentas «objeto de la prestación que el ciudadano, como miembro de la sociedad, da al Estado para el sostenimiento de las cargas generales».

En los tiempos que Silvela iba de Ceca en Meca haciendo propaganda con el exclusivo fin de hacer opinión que le empujase hasta ser el consejero de la Corona y el gobernador del pais, tomando las doctrinas de J. B. Say, decia que el mejor plan de Hacienda es el de gastar poco, ó lo que es lo mismo, el mejor Gobierno es el que menos atribuciones tiene, porque es tambien el que gasta menos, y esto es lo que dió motivo al regionalismo, pues tales afirmaciones revelaban un nuevo plan político que no podía tener por base otras reformas que las de erigir en autónomas las regiones.

Silvela propagandista sabía lo que la ciencia económica aconseja; pero Silvela jefe de Gobierno ha olvidado todo lo aprendido y hace suyas todas las monstruisidades de Villaverde que no tiene otra guia que la de pagar los cupones aumentando y creando ingresos.

En el recargo que se ha impuesto sobre el odioso é injusto impuesto de consumos, que nosotros tendremos el triste privilegio de ser la última nación del mundo que los suprima, se ha visto bien claro que el actual Gobierno carece en absoluto de un plan de Hacienda razonado y de interés para la nación. El único propósito firme y decidido es aumentar la recaudación, y esta inaudita política económica, ruina del porvenir de España, debe encontrar la ruda y tenaz oposición de las minorias, con las que estarán todos los españoles que imposible les vá á resultar la vida si el proyecto de Villaverde se aprueba en su totalidad.

Necesitamos nivelar, y creemos que ello se conseguiria con la política de gastar poco iniciada y tan pronto iniciada abandonada por el propio propagandista Sr. Silvela.

Si las obligaciones políticas fuesen exigibles en la misma forma y resultados que las civiles y penales, nosotros, y con nosotros toda la nación como poderdantes, exigiríamos al actual presidente del Consejo de ministros las responsabilidades que le cupieran por no haber cumplido los compromisos que contrajo con el país.

En Francia, aún cuando está implantado el sistema parlamentario puro, prácticamente y para los asuntos económicos practican el sistema representativo, pues al diputado que no cumple los compromisos que contrajo al tiempo de su elección le retiran para siempre y jamás lleva al parlamento la representación de departamento alguno.

N. F.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

ROMEA

16 de Febrero

Gloriosos son los recuerdos que los españoles guardamos del inolvidable actor D. Julian Romea; mas forman tan amargo contraste la vida que en tiempos del actor murciano disfrutó el teatro español, y la que hoy arrastra, que, en lugar de enorgullecernos las glorias de aquél, nos inundan de pena al observar el triste presente que tenemos ante nuestros ojos.

Romea fué, en los albores de su juventud, estudiante de Derecho; mas los reveses de fortuna sufridos por sus padres, y la afición que él sentía por el arte dramático, le hicieron abandonar las aulas de la Universidad, para ser asíduo concurrente á las del sus padres que creían manchados sus ráncios pergaminos con la decision de su hijo.

Tuvo por maestro al gran Latorre, quien desde un principio descubrió en Romea un discípulo digno de él.

Por gestiones de Latorre fué contratado Romea por el célebre Grimaldi, para el teatro del Príncipe, donde se presentó por primera vez desempeñando un papel insignificante en la obra «El Colegio de Tonington». Sus talentos le condujeron á ser designado para desempeñar el protagonista de «El Testamento», y tan grande fué el éxito que obtuvo interpretando su difícil papel, que desde entonces figuró en tódas las compañias como primer actor.

Varios empresarios de provincias, atraidos por los ecos de los triunfos conquistados por Romea en el Príncipe, hiciéronle ventajosas proposiciones, y el calificativo dado al gran autor por el público madrileño tuvo plena confirmación en las principales provincias de España.

Despues de actuar varias temporadas en el mencionado coliseo, hizo una excursión á las Américas, acompañado de Matilde Diez, con la que contrajo matrimonio en 1836, y al volver cargado de laureles y distinciones, se presentó en el antiguo teatro del Circo.

La enfermedad crónica que condujo á Romea al sepulcro el 10 de Agosto de 1868, túvole alejado de la escena varias temporadas, y cuando apareció nuevamente en ella lo hizo en la de Variedades en 1863, con «La Cruz del matrimonio», que estrenaba. Después actuó en el Príncipe, y

aunque ya entonces sus facultades habían sufrido hondo quebranto á causa de su padecimiento, su edad y el continuo trabajo, aún muchos recuerdan los triunfos que en el hoy teatro Español obtuvo representando en sus últimos años de vida «La Muerte del Cesar», «Súllivan», «Don Francisco de Quevedo», «El hombre de mundo», «La cruz del matrimonio», «La huérfana de Bruselas», «Los hijos de Eduardo» y «Casa con dos puertas», última obra que representó.

Murió en la fecha mencionada en el Balneario de Loeches, al que había ido en busca de alivio á su dolencia.

D. Julián Romea nació en Aldea de San Juan (Murcia) el dia 16 de Febrero de 1813.

LAS LICENCIAS DE CAZA

Lo primero que el hombre honrado debe procurar para ejercer cualquier derecho, es hacerlo dentro de la Ley, pero á su vez ésta debe estar hecha de manera que sea fácil su cumplimiento.

La ley de caza, en lo que atañe á las licencias, es lo más absurdo que puede imaginarse; perjudica y menoscaba los intereses del Estado y los Perjudica al Estado porque, estando las licencias excesivamente caras, el número de las que se sacan es muy limitado, y perjudica á los cazadores, porque muchos que quisieran cumplir con la ley no pueden hacerlo por lo excesivo que resulta el precio de las licencias.

De la actual ley de caza, decia mi buen amigo Pérez Escrich:

«Ley que con lo justo lidia
que dá ventajas al fuerte
llenando al débil de envidia;
ley que á los ricos divierte
y que á los pobres fastidia;
ley que no corta los males
de cazadores arteros;
ley que obliga á los mortales
unos, á ser matuteros,
otros, señores feudales.»

En España, pobres y ricos, todos los hombres honrados tienen derecho á cazar; la actual ley es injusta porque, teniendo un tipo fijo para el pago de las licencias de caza, al que su fortuna no le permita hacer aquel desembolso la ley le quita su derecho á cazar.

Varias veces lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: para ejercer todos sus derechos (menos el de caza), los españoles tenemos que pagar un impuesto que se llama cédula personal; vamos á ver qué resultaria para los particulares y para el Estado si todas las cédulas personales tuviesen un precio igual.

La cédula personal es necesaria para todos los actos de la vida en que se tiene que identificar una persona, por lo cual no puede privarse de ella á nadie, siendo necesario para ello que el tipo del precio que por su pago se señale sea el más bajo de todos; con esto sólo saldrian beneficiados los ricos, y en cambio el Estado perderia no poco en el pago de este tributo.

¿Por qué, pues, no se ha de compaginar, siendo esto fácil, la justicia, la equidad y la conveniencia de los cazadores con la mayor utilidad para el Estado haciendo con las licencias de caza una cosa parecida á lo hecho con las cédulas personales?

Yo bien sé que en el mundo, al que tiene más talla y más potente la voz se le ve y se le oye de más lejos; por eso lamento que la iniciativa de esta buena idea tantas veces por mí señalada, en lugar de partir de mi humilde persona no hubiese salido de otra de más talla y poder, para beneficio de los cazadores en particular y de la justicia en general.

La ley de caza, en lo concerniente á las licencias, no solo es injusta, sino desmoralizadora.

Un aficionado pobre quiere cumplir con la ley, pero lo excesivo del precio de las licencias de caza se lo impiden; la afición le domina, sale sin licencia y... una vez dado el primer paso fuera de la ley, no se sabe á dónde puede ir á parar. Otro aficionado en iguales condiciones que los días de descanso se marchaba al campo, hoy no se atreve á hacerlo y se marcha á la taberna; y nunca terminaríamos si hubiésemos de señalar casos prácticos en que la ley por su deficencia desmoraliza y obliga á faltar á ella.

La Asociación de Cazadores ha trabajado mucho para conseguir que el señor Villaverde atendiera sus justas quejas en lo concerniente á licen- guido, puesto que en sus presupuestos favorece á los cazadores en general, si bien no lo hace con los de Barcelona y Madrid.

J. M. de C.

A VUELA PLUMA

De cómo se escribe la Historia y se prodigan bombos inmerecidos:

Dice *La Provincia*, de Tarragona:

«Por la Caja especial de 1.ª enseñanza de esta provincia se ha hecho una salida de fondos importante la cantidad de 104.862'27 pesetas, cuya suma, que obra ya en poder de los respectivos habilitados, unida á las 42.083'27 pesetas que se libraron en 21 de Diciembre último, hace un total de 146.345'54 pesetas.

Vaya un aplauso verdadero y sincero al gobernador civil de la provincia, D. Manuel Luengo, por el interés y celo que viene demostrando en favor del profesorado de 1.ª enseñanza, pues debemos advertir que las pesetas 146.345'54 son las correspondientes al próximo pasado trimestre.

Exceptuando León, Soria y Pontevedra, pocas provincias de España liquidarán con tanta puntualidad como Tarragona.»

Para corroborar lo afirmado por el colega, podrian declarar, como testigos de mayor acepción, los Maestros de escuela de Tortosa, á los que se deben

100.000 pesetas

de atrasos y mas de dos trimestres del ejercicio corriente.

Dicen de Barcelona que anteayer ocurrió un conflicto en la iglesia de los Josefinos, sita en la barriada de Gracia.

Subió al púlpito un predicador y comenzó á hablar en castellano.

Uno de los fieles pidió que hablase en catalán.

A esto contestó otro:

—Ese imbécil que se calle.

El defensor del dialecto catalán no tardó en encontrar partidarios, como los tuvo tambien su contrincante, dividiéndose la gente del templo en dos bandos y preparándose á reñir.

El predicador quiso conjurar el conflicto dando gusto á los catalanistas, pero su tentativa fué inútil, porque lo ignoraba y se vió obligado á bajar del púlpito y ocultarse en la sacristia.

La gente salió del templo paulatinamente sin que se reprodujera el alboroto.

El sábado 24 del actual visitará la capital el capitán general de Cataluña, Sr. Delgado Zulueta.

El Sr. Delgado permanecerá en Tarragona dos ó tres dias, pasando después á Reus y á Tortosa.

Ayer las aguas del Ebro invadian parte de la baranda del Ebro y calle de San Roque; ello no obstante, todas las señales eran de que en breve volverian á su cauce ordinario.

Inútil es decir que con tal avenida han quedado inundadas todas las huertas bajas de la ribera del Ebro, perdiéndose gran parte de las cosechas pendientes.

Se han circulado las órde- nes á los tripulantes del «Carlos V» que están en uso de licencia para que el 19 del corriente se presenten á bordo de dicho crucero en el arsenal de Cartagena, pues se le destina á una comisión especial, según parece.

Es posible que en breve se levante la suspensión de garantias constitucionales en la provincia de Barcelona.

Hállase gravemente enfermo en Barcelona D. Mateo Llasat y Puig, á quien deseamos una rápida mejoria.

Noticias recibidas de Morella dicen que el número de atacados de la *grippe* en la capital del antiguo Maestrazgo no bajaba anteayer de 400.

Por ahora, afortunadamente, la enfermedad no se presenta con carácter de gravedad.

En breve saldrán para diferentes pueblos de la provincia los comisionados especiales nombrados por el gobernador civil de la provincia á fin de hacer efectivos los débitos por contingente provincial.

En Galicia (Logroño) contraerá matrimonio dentro de pocos dias una inocente y angelical jóven de 68 abriles, viuda de terceras nupcias, con un apuesto y gallardo Adonis de 72 años de edad.

Ambos cónyuges aportan al matrimonio siete y nueve hijos, respectivamente.

Dios les conceda *sucesión* y una eterna luna de miel

«El Imparcial», se vende todos los dias. Libreria Voltes.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal de Galera D. Vicente Muñoz Mateu, único que había solicitado dicha plaza.

El ministro de la Gobernación continúa recibiendo telegramas de todos los Prelados de España, pidiéndole que se apruebe el proyecto de descanso dominical.

Según se dice, el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de esta provincia imponiendo la pena de muerte al autor y coautores del crímen de Ascó.

Se instruye expediente de indulto.

La «Gaceta» publica un Real decreto por el que se desestima la competencia entablada entre el gobernador civil de Tarragona y el juez de instrucción de este partido respecto de una querella criminal entablada por el alcalde y los concejales de la Cenia contra el alcalde y los concejales interinos, determinando que estos delitos no son de la jurisdicción gubernativa.

Ha fallecido en la Córte el ex-gobernador de Madrid Sr. Gutierrez de la Vega que desempeñaba aquel puesto cuando la famosa noche de San Daniel.

La Dirección del Tesoro público ha acordado autorizar al Delegado de Hacienda de esta provincia para que despache desde luego todos los libramientos de carácter no preferentes, cuyas fechas de expedición alcancen hasa el 31 de Enero último, siempre que reunan todos los requisitos que previenen las vigentes leyes.

Según noticias que en la prensa leemos. en casi todas las poblaciones de España va decreciendo la epidemia reinante.

Lo celebramos.

El general Peña, llegado recientemente á Barcelona abordo del vapor *Alicante*, dice que los prisioneros españoles eran 9,000, habiendo sido libertados 5.000.

Hay 2,000 cautivos, pues han fallecido otros tantos.

Los tagalos están arrepentidos de haberse rebelado contra España, y dicen que ahora han adoptado la guerra en guerrillas contra los yankées.

La campaña no resulta favorable á éstos.

La libertad del general y de otros muchos españoles débese á los yankées, porque los tagalos les abandonaron al darse á la fuga. El trato que los indígenas daban á los prisioneros era unas veces cariñosísimo y otras huraño.

La situación de los frailes es muy aflictiva.

En Manila continúan las cosas igual.

Los yankées temen un levantamiende los indígenas, dado el carácter levantísco de éstos, y están asustadísimos desde que ocurrió el asesinato del general Lawton.

El general Peña irá en breve y entregará al Tribunal Supremo importantes documentos relacionados con la guerra.

El vapor «Isla de Panay» llegará en breve conduciendo 1.500 prisioneros.

En una escaramuza que los taga-

los tuvieron con los yankées éstos apresaron á la madre y á un hijo de Aguinaldo.

Dícese que cuando lleguen á la Península los últimos prisioneros se hará la luz en ciertas negociaciones que se hicieron durante la campaña.

Los tagalos leen los periódicos españoles.

El general Luna fué asesinado por abofetear públicamente al cabecilla Buentiempo, el cual era individuo del gobierno filipino.

El crímen se atribuye á Aguinaldo, y fué una traición.

Como prueba de la animadversión que se siente contra el elemento religioso español, se cita la agresión de que fué víctima el Obispo de Vigan, el cual sufrió la rotura de un brazo.

En el Vaticano se trabaja activamente en la organización de las fiestas que se celebrarán por la Asunción con motivo de canonizarse á algunos siervos de Dios, uno de ellos el bienaventurado Lasalle, fundador de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Ayer cumplió dos años que hizo explosión en la bahía de la Habana el buque de guerra Norte americano titulado *Maine* que se encontraba en aquel punto buscando, más exploraciones oficiales, medios de declaración de guerra que nos hizo perder nuestras colonias.

¡Tiste fecha para ellos y para nos otros! Para ellos, porque buscaron motivo para sus afirmaciones con una sospecha infame; para nosotros, porque fué el comienzo de la senda de desdichas que nos llevaron al desastre.

Escriben de Lerida que el Segre experimentó anteayer una regular avenida, efecto de las últimas lluvias y del deshielo de las nieves acumuladas en la provincia.

Dispepsias, gastralgias, catarro intestinal y úlcera del estómago, lo cura el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Se ha embarcado en Cádiz en un buque de la Compañía Tras atlántica la compañía de infantería de marina destinada á Fernando Poo.

Cuando llegue á Tenerife el trasatlántico, trasbordará al crucero «Infanta Isabel», destinado á aquella colonia, dicha compañía.

El mismo trasatlantico lleva al «Infante Isabel» dinero, 4.000 raciones y mucha ropa para las necesidades más urgentes.

Son numerosas las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre el Timbre.

Son más de ciento y las firman los principales diputados.

Se ha acordado conceder el retiro y otras gracias á los jefes y oficiales de voluntarios que pelearon en Cuba y Filipinas, siempre que reunan condiciones para conservar su categoría.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

IHS

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DIRIGIDOS POR LOS

PP. de la Compañia de Jesús

Casa de San José (Roquetas)

AÑO 1900

Para Sacerdotes

DIA DE ENTRADA (al anochecer)	DIA DE SALIDA (á la mañana)
El 27 Abril	El 3 Mayo
El 11 Mayo	El 17 Mayo
El 5 Octubre	El 11 Octubre
El 6 Noviembre (tanda de 3 dias)	El 15 Noviembre

Para Seglares

El 23 Febrero	El 1.° Marzo
El 8 Abril	El 14 Abril

A. M. D. G.

Audiencia Provincial

Reunidos anteayer mañana los tribunales de las secciones primera y segunda de esta Audiencia provincial, bajo la presidencia del Iltmo. señor D. Fermin Ximenez, con asistencia de los representantes del Ministerio público, prestó juramento del cargo de magistrado suplente el letrado del Iltre. Colegio de abogados de Tarragona D. Agustín Musté Sandoval, dándosele posesión acto seguido.

***

Se constituyó luego el tribunal de la sección primera con los Sres. Ximenez, presidente, Rios y Musté, magistrados, para ver y fallar una causa contra dos vecinos del barrio de Jesús, á quienes defendian los letrados Sres. Vendrell y Morera y representaban los procuradores Sres. Planas y Serrano.

Se acusaba á José Forcadell del delito de lesiones graves, inferidas á Manuel Bofill, y á éste del delito de lesiones menos graves causadas al primero, valiéndose ambos de arma blanca. El Forcadell recibió tres heridas y el Bofill cinco, necesitando 16 y 43 dias respectivamente de asistencia facultativa. Ambos procesados son reincidentes del mismo delito y los mismos los perjudicados.

Practicada la prueba, el teniente fiscal Sr. Carballo pidió para el autor de las lesiones graves un año, ocho meses y un dia de prisión, accesorias y mitad de las costas y 86 pesetas de indemnización, debiendo ser condenado el autor de las lesiones menos graves al pago de la multa de 125 pesetas y 32 de indemnización. Caso de insolvencia, sufrirá la detención subsidiaria el Forcadell por la diferencia de más entre una y otra indemnización.

El letrado Sr. Morera se conformó con la petición del Ministerio fiscal contra su defendido, al que recomendó á la benevolencia del tribunal.

El letrado Sr. Vendrell, dando como definitivas sus conclusiones provisionales, solicitó la absolución libre por falta de prueba, puesto que ningún testigo ha afirmado de una manera categórica, sino solo por indicios, la agresión, y aún suponiendo en hipótesis que existiera, concurren las circunstancias de defensa propia.

Concluso para sentencia. El hecho de autos ocurrió en la calle de los Molinos, la noche del 30 de Octubre de 1898.

Correo de Madrid

14 de Febrero de 1900.

De politica

La comisión del Senado que entiende en la proposición del conde de las Almenas, abriendo un ámplio debate para depurar las responsabilidades de las guerras, se ha reunido esta tarde.

Há acordado oir á los representantes políticos de las Cámaras que no tienen algún vocal en la comisión, y á este efecto invitará á los señores don Fernando González y D. Cruz Ochoa el viérnes, al objeto de que expongan las observaciones que estimen convenientes sobre la proposición.

El señor conde de las Almenas será también oido, invitándole alguno de los días posteriores.

***

Afirman ministeriales importantes que, pocos días después de suspender las Cámaras sus tareas, se modificará el Gabinete sobre la base Silvela-Villaverde-Azcárraga.

El ministerio de Fomento se dividirá en dos: Comercio y Obras públicas, confiandose este último al director de *El Imparcial* señor Gasset (don Rafael). Se indican además como ministros probables del futuro Gabinete á los señores Sánchez Toca, Cárdenas y García Alix.

Dios sobre todo.

De Filipinas

Dicen de París que *Le Temps* publica una carta de Manila comunicando que el nombramiento de gobernadores yankées encargados de pacificar las provincias del Norte de Luzón no significa la derrota de los tagalos, pues el ejército de Aguinaldo conserva casi todo el territorio y siente un mortal hácia los norteamericanos.

Ahora Aguinaldo apela á la guerra de guerrillas, manteniendo el contacto entre todas sus fuerzas.

Añade la carta que si los filipinos abandonan á los yankées el Norte de la isla de Luzon, reaparecen al Sur, casi á las pnertas de Manila, donde luchan á diario con terrible encono.

Del Transvaal

Según noticias oficiales, los boers han emplazado nuevos cañones de seis pulgadas frente á Kimberley, y han bombardeado furiosamente dicha plaza.

La mortalidad aumenta en proporciones enormes.

Desde el 8 de Enero los sitiados se ven obligados á alimentarse con carne de caballo, que ha sido aceptada con repugnancia por los hombres y rechazada por las mujeres y niños.

Un coronel inglés, jefe de las tropas de Kimberley, telegrafía que el dia 8 estallaron 36 bombas en diversos puntos de la ciudad, y que la guarnición está dispuesta á resistir hasta el último extremo.

Las posiciones de los sitiadores estàn á cuatro kilòmetros de la plaza.

La capitulación de Kimberley puede esperarse de un día á otro.

Además, los boers y orangistas avanzan constantemente y se espera un choque inmediato con las tropas del generalísimo Roberts.

La inquietud aumenta en todos los círculos políticos ingleses de un modo alarmante

Se confirma la retirada del general Buller. Parece que ha sido desastrosa.

Se cree inevitable un choque entre las fuerzas boers que evacúan al Sud del Tugela y el grueso del ejército que acaudilla Roberts.

De New York dicen que han recrudecido las simpatían hácia los boers y que aumentan las proposiciones parlamentarias en favor de la intervención.

Se habla de mandar un refuerzo de 15.000 hombres.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por el Profesor

D. Rafael Vilás Escribá

Este antiguo y acreditadísimo Colegio de 1.ª Enseñanza ha sido trasladado al piso principal de la casa n.° 12 de la Plaza de la Constitución, en donde cuenta con un magnífico y espacioso local para las clases, sala de gimnasia y habitaciones capaces é higienicas, que permiten montar debidaments un internado; pensionistas, medio-pensionistas y recomendados, á los cuales, además de una esmeradísima educación, se les dará un trato adecuado á su edad y vivirán como en familia.

La sección de párvulos irá á cargo de una distinguida Profesora.

De las once á la una habrá clases especiales para las señoritas que deseen perfeccionar y ampliar sus conocimientos literarios.

De las cinco de la tarde en adelante: Clase de Dibujo, Teneduría de Libros por partida doble, Prácticas y Contabilidad Mercantil, Reforma de letra y Ortografía, Preparación para todas las carreras, especialmente para la del Magisterio, y repaso general de todas las asignaturas, incluso las más elementales.

12, Plaza de la Constitución, 12

Vino del cosechero

de **BOT** y **ARNES**

Se vende á 30 céntimos la media y á 4'50 pesetas cántaro, en la casa núm. 18 de la calle de Santa Ana y Garidells.

MÉDICO-OCULISTA

D. Vicente Rodriguez

SANTA BÁRBARA

Se necesitan operarias para guarnecer el calzado.

Zapatería **La Económica**

Angel, 20, TORTOSA

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acumuo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática, Busacca, se obtiene la curación

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal*, 1.—**Madrid.**

CLINICA DENTAL

del Consultorio Medico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años fara las dentaduras de *nikel* y *aluminio dorapo*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, uertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *nikel* ó *aluminio* (patentes), desd 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo), En *nikel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las enncíasy facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—**MADRID**

OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reune los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su *marcha uniforme* en todas las *temperaturas y posiciones*, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea EL MEJOR RELOJ DE PRECISION CONOCIDO HASTA el dia.

De venta en las buenas relojerias

Este reloj se halla de venta en el Almacen de relojes de D. Cárlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indigne, asi como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura alón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco peseta* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacione con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa**, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Posada Nueva

DEL

Aufarench (hijo)

(FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta Posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de cumplimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace dias se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores decentes, al estilo moderno.

Se sirven comidas desde 1 á 2 pesetas.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en dicha Posada hay carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarles donde les convenga, á precios muy económicos. De la misma Posada salen carruajes hácia la estación del ferrocarril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuadras y un local apropósito para dar cabida de 10 á 15 carruajes.

Hay tambien varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes, á precios muy módicos.

¡No equivocarse!

POSADA NUEVA del *Aufarench* (hijo), frente á la Estación del tranvia y junto al Puente Particular

(FERRERIAS) Tortosa

NOTAS.—A las dos de la mañana, ó sea á la llegada de los trenes correos de Barcelona y Valencia, se halla ya abierta la Posada, en donde pueden albergarse los pasajeros que hayan de utilizar el coche de Gandesa y Pratdecompte, habiendo en la misma carruajes para dirigirse á dichos pueblos, asi como servicio de Restaurant para las personas que quieran utilizarlo.

De dicha Posada sale el carruaje-correo de Alfara, asi como tambien el coche que hace el servicio entre Tortosa y los pueblos de Galera y Santa Bárbara.

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40 °/₀ de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente *fortuna y crédito?*

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando *dos pesetas* en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

Taller de sillas de varias clases

DE

DOMINGO SERRES

GANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balancines, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.º

Tarragona

Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.